

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 6

FECHA DEL INFORME 14/05/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☐	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 15/04/2025 HASTA 14/05/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Fortalecimiento Institucional	
		SECTOR Hacienda	
		PROGRAMA Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	
		META 269. Realizar una estrategia integral de gestión fiscal y financiera para fortalecer el recaudo, con el fin de garantizar la solidez económica del Municipio de Chía	
		NOMBRE DEL PROYECTO Fortalecimiento y mejora en el sistema de recaudo del Municipio de Chía, Cundinamarca	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750067	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		Prestación de Servicios Profesionales			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR. 7233036
CONTRATISTA		CARMEN PATRICIA TORRES MOLINA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		8 MESES					
FECHA DE CONTRATO		13/01/2025		FECHA DE INICIO		15/01/2025	
FECHA TERMINACIÓN		14/09/2025					
PRORROGA		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$ 56.200.000		EN LETRAS		Cincuenta y seis millones doscientos mil pesos m/cte.	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN					
FECHA DE PRESENTACIÓN		SOPORTES		SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:					
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMA DO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR COMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Apoyar con el análisis comparativo de la información contable, financiera y tributaria de los medios de prueba aportados por los contribuyentes que realizan solicitudes de compensación y/o devolución del impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros, o requerimientos que se haga a los contribuyentes para este fin, con la información existente en la plataforma de la Secretaría de Hacienda, a fin de determinar si es procedente o no la devolución y/o compensación, y fortalecer la gestión tributaria y del recaudo en el municipio.		50%	50%	Se brindó apoyo en el análisis comparativo contable, financiera y tributaria de los medios de prueba aportados por los siguientes contribuyentes que solicitaron devolución de: Impuesto de industria y comercio: - SPEEDOGPET S. A.S. NIT 901.461.339 Solicitud mediante radicado No. 20259999961964 de saldo a favor generado en la corrección del año gravable 2024 por retenciones de ICA año gravable 2024, se inadmite mediante DR-3323-2025 con radicado de salida 20240004165039 del 06 de mayo de 2025. El contribuyente debe realizar nuevamente la solicitud de devolución por parte del Representante Legal y la documentación completa. - INVERSIONES RESERVA DE LA SABANA, NIT 900.964.293 solicitud de saldo a favor mediante radicado No. 20259999958379, se realizó análisis a la	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			solicitud, se solicitó al contribuyente ampliación de documentación como e estados financieros, declaraciones de renta, certificados de RetelCA y otros, para determinar si es procedente o no la devolución. Se brindó apoyo en el análisis y la proyección de las respuestas a las inquietudes sobre saldos a favor analizando cada cado de los contribuyentes: SERVIELECTRIC MAYO SAS NIT 901.259.066 se informó al contribuyente que la solicitud del saldo a favor esta incompleta en documentación y que debió solicitarla el Representante Legal y no el contador, solicita que se determine el valor correcto del saldo a favor del ICA 2024- corrección para descontar ese saldo a favor en la declaración de ICA 2025 y así dar cierre al radicado No. 20259999949468
2. Apoyar las acciones que se deben adelantar en el proceso de las devoluciones, compensaciones y demás actos administrativos concernientes al proceso de fiscalización.	50%	50%	Se brindó apoyo a las acciones que se adelantan en el proceso de devolución de los siguientes contribuyentes que solicitaron saldos a favor: MODANOVA SAS NIT 800.161.656 Se proyectó resolución para devolución de saldo a favor del ICA 2021, se encuentra en revisión, solicitud realizada en términos, luego de proceso de fiscalización culminado en diciembre del año 2023.
3. Apoyar el proceso de fiscalización a casos específicos de contribuyentes sujetos de investigación tributaria, teniendo en cuenta el recaudo percibido por el municipio de acuerdo a la asignación por parte de la Dirección de Rentas.	50%	50%	- Revisión contable, financiera y tributaria del año 2021 sobre la información solicitada a través del ROI al COMPLEJO COMERCIAL CENTRO CHIA la Información y análisis reposan en el expediente - Revisión contable, financiera y tributaria del año 2021 sobre la información solicitada a través del ROI al CENTRO COMERCIAL FONTANAR la Información y análisis reposan en el expediente - Se proyectó ROI a HOME SERVICE DE COLOMBIA LTDA. 901.665.794-1 Emplazamiento para declarar No. 3624 (Años gravables 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024).
4. Proyectar respuestas a solicitudes de alta complejidad del proceso fiscalizador que se encuentra adelantando la Dirección de Rentas.	50%	50%	- Se analizó el caso de la parroquia Santa Lucía del radicado No. 20259999957362, quedando pendiente la decisión definitiva por parte de GOBS asesores (si la institución religiosa debe pagar ICA por el parqueadero, comercialización de productos religiosos, etc. Resultado del Censo). - Se brindó apoyo en la revisión de la respuesta a los radicados 20259999956774 y 20259999926828 SK RENTAL SAS NIT 900.537.927 – GRUAS JAPONESAS DE LOS ANDES SAS NIT 900.489.021 con DR-3309-2025 - Se brindó apoyo en las reuniones para definir dentro del proceso de devoluciones como se debe proceder en cada caso para

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 6
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			la devolución de los recursos si es necesario con solicitud de CDP o no. GOBS, Secretario de Hacienda, Director de Rentas, Contadora del Municipio. Se concluye analizar cada caso independientemente.
5. Brindar apoyo en el proceso de generación de informes sobre saldos a favor de industria y comercio y retenciones de industria y comercio, respecto de los que son requeridos en procesos de auditorías internas y externas, conforme con lo requerido por el supervisor.	50%	50%	Se brindó apoyó en la revisión de las declaraciones de algunos contribuyentes de la base de datos aportada por el área contable la señora contadora Amanda Sequera De ahí se generó la proyección de los siguientes emplazamientos para declarar: - EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR No. 3407 – 28/04/2025 GRUPO JURÍDICO Y EMPRESARIAL INTEGRAL S. A. S. NIT 900.516.620 – Radicado de Salida 20250004165161 06 mayo 2025 - EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR No. 3289 – 22/04/2025 - SANDRA MILENA GALVIS CARVAJAL NIT 63.448.797 – Radicado de salida 20250004163705 25 abril 2025
6. Apoyar desde el análisis contable, financiero y tributario al proceso de elaboración de requerimientos ordinarios, emplazamiento, pliegos de cargos y requerimientos especiales de acuerdo a la asignación del supervisor	50%	50%	Se apoyó en el análisis contable, financiero y tributario de la información recibida de los centros comerciales: - COMPLEJO COMERCIAL CENTRO CHIA la Información y análisis reposan en el expediente, año 2021 - CENTRO COMERCIAL FONTANAR la Información y análisis reposan en el expediente, año 2021
7. Apoyar en la proyección de actos administrativos, actos sancionatorios, autos de trámite y demás actos del proceso fiscalizador, de acuerdo con la asignación que realice el supervisor.	50%	50%	- Se apoyó en la revision previa del documento Resolución 234 del 06 de mayo de 2025 - Se apoyó en la revision previa del oficio donde se envían las facturas del impuesto predial a los conjuntos. DR-3619-2025 - Se apoyó en la revision previa del document Resolución 1836 del 07 de mayo de 2025.
8. Apoyar la proyección de respuesta a solicitudes de acuerdos de pago en obligaciones tributarias que se derivan del impuesto de industria y comercio y sus complementarios con el fin de fortalecer la gestión tributaria y el fortalecimiento del recaudo en el municipio.	50%	50%	Se apoyó en la proyección de los Acuerdo de pago de los contribuyentes: - ALMAS GROUP S. A. S. NIT 901152703 Res 1772 del 30 de abril De 2025 \$14.180.000 ICA 2022 - ALMAS GROUP S. A. S. NIT 901152703 Res 1773 del 30 de abril De 2025 \$14.978.000 ICA 2023 - DISTRIBUIDORA FEM LTDA. NIT 800123303 Se emitió oficios Persuasivos dando respuesta a solicitudes de Acuerdos de pago; con el fin de concientizar al contribuyente de los beneficios tributarios sobre los intereses de mora otorgados mediante el Acuerdo 226 de 2024 - BODEGA ABASTECEMOS LTDA. NIT 900184308 - SE PUEDE S.A. S. NIT 900138415 Rta. Rad. 20259999956991 - ALMAS GROUP S. A. S. NIT 901.152.703 SH-1024-2025 - MENSAJEROS AL DIA SAS SH-1148-2025

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Se actualizó información sobre acuerdos de pago a 31 de marzo 2025, conforme indicaciones del Supervisor.
9. Brindar apoyo para realizar el análisis financiero, contable y tributario de la información de medios magnéticos presentada por los contribuyentes obligados, a fin de establecer contribuyentes omisos y evasores, teniendo en cuenta el alto volumen de información al respecto, conforme con la asignación que efectúe el supervisor.	50%	50%	Se brindó apoyo en el análisis financiero, contable y tributario de la información de medios magnéticos presentada por los contribuyentes que presentaron la información de manera extemporánea. - MERCADEO Y MODA NIT 800.169.352 Inactivo presentar Exógena 2024 - HF JARDINERIA Y SERVICIOS GENERALES SAS NIT 01.386.979, consulta información exógena. - T&T CONSTRUCCIONES Y URBANISMO S.A.S. NIT 900726701, consulta información exógena. Se brinda apoyo las consultas permanentes de presentación o sobre sanción a través del correo electrónico de la Dirección de Rentas o vía telefónica. - PERMODA LTDA. NIT 860.516.806, Se le envió emplazamiento para declarar, se analizó y se verificó que la franquicia la adquirió el contribuyente INVERSIONES FRANQUIHER S A S NIT 900.022.013-5, quien viene declarando mayores ingresos desde el año 2021, cuando adquirió la franquicia del Permoda Ltda.- KOAJ
10. Apoyar en la entrega de forma organizada y acorde a las normas aplicables al archivo, toda la documentación física que genere sobre la realización del objeto contractual al supervisor del contrato, y de forma mensual, un backup o copia de la información digital y/o física sobre todo lo que adelante en desarrollo de las obligaciones contractuales, el cual deberá disponer en el drive del correo de la Dirección de Rentas.	50%	50%	Se entregan la documentación organizada tanto para revisión física y de la misma manera se guarda la documentación en backup del drive de la Dirección de Rentas los temas sobre: Acuerdos de pago – cartera y Resoluciones Devoluciones Listado y Resoluciones Saldos a favor análisis sobre base de datos de contabilidad – avances entregados
11. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo con el alcance del objeto contractual.	50%	50%	Apoyo en el análisis, estudio y reunión con Catalina Ruíz - GOBS para dar respuesta a radicado por parte de la Parroquia Santa Lucía sobre exención de los ingresos generados por algunas actividades específicas de la misma. - Capacitación a Contanza Paulina Moreno Barrera sobre Devoluciones y análisis declaraciones de ICA durante dos días del mes de marzo de 2025. Se brindó apoyo para dar respuesta a radicado o correo electrónico, llamadas telefónicas o de manera presencial de los contribuyentes: - TRANSLANZA SAS NIT 900576006 – celular 350-8890295 - CONSCOL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS NIT 800146220 – Celular 321.894.2334 - TOSHIBA GLOBAL COMMERCE SOLUTIONS (COLOMBIA), S.A.S. NIT 900545074 – celular 322.5874541 - VIRTUALRIS S.A.S. NIT 900311641 - PORTAL DE LA SABANA - PROPIEDAD HORIZONTAL NIT 901879099 – celular 320-2042126 - LILIANA ANDREA SILVA GRANADOS NIT 1015432326 – celular 320-8030933 - SOLUCIONES SEPTICAS INTEGRALES SAS NIT 901011184 – celular 316-3492263 - VIRTUALRIS S.A.S. NIT 900311641 – Celular

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			310-5646865 • CONSCOL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS NIT 800.146.220 celular 321-8942334 • PERMODA LTDA.- KOAJ FONTANAR NIT 860.516.806 Celular 317-3841599 • HF JARDINERIA Y SERVICIOS GENERALES SAS NIT 901386979 – celular 312-5360822 • ARQUIB PLUS FINTECH SAS NIT 901795042 – Tel. fijo Ext 2005 • MULTICARRIER DE COLOMBIA SAS NIT 900491854 atención presencial • B&A GROUP SAS NIT 900.577.860 Rteicas Negativos • ASADERO Y PARRILLA CHIA BRASS NIT 80396921 Se apoyó telefónicamente los días 15 y 16 de abril de 2025 para resolver inquietudes de los contribuyentes, a través de llamadas telefónicas y presencialmente, con el fin de apoyar a Laura Reyes de la oficina del despacho del Secretario de Hacienda. Se participó activamente en la socialización de las políticas contables relacionadas con la cuenta por cobrar Declaraciones de ICA, RetelCA y Acuerdos de Pago, Devoluciones de saldos a favor

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	
SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			\$ 56.200.000				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL							
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	8	\$7.025.000			12.5%	
2	DE	8	\$7.025.000			25.0%	
3	DE	8	\$7.025.000			37.5%	
4	DE	8	\$7.025.000			50.0%	
5	DE	8					
6	DE	8					
7	DE	8					
8	DE	8					
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 28.100.000				
SALDO POR EJECUTAR			\$28.100.000				
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000120		13/01/2025	2311545992024 2517500670022. 3.2.02.02.008	1101	\$56.200.000	\$7.025.000	\$28.100.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATU	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	85682720	ABRIL 2025	SALUD	\$546.300

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	6 de 6

			PENSIÓN	\$699.200
			ARL	\$ 22.900
			CCF	\$0
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializo durante este periodo.	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado.
Por fallas técnicas en los equipos	No se materializo durante este periodo.	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado.
Incapacidad médica por enfermedad por más de 20 días	No se materializo durante este periodo.	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado.
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia que impidan el desarrollo del objeto contractual	No se materializo durante este periodo.	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

SUPERVISOR	
NOMBRE	BREYNER LOPERA LOZANO
CARGO	Profesional Universitario
CORREO	Breyner.lopera@chia.gov.co
	FIRMA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7233036	CONTRATISTA	CARMEN PATRICIA TORRES MOLINA		
FECHA DE CONTRATO	13/01/2025	NIT / CC	21.189.823	TELÉFONO	310 567 4573
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN EL PROCESO FISCALIZADOR Y SANCIONADOR DE LAS RENTAS MUNICIPALES Y DE ESTA MANERA CONTRIBUIR AL RECAUDO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHIA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
4	DE	8	DEL	15/04/205	AL	14/05/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2311545992024 2517500670022. 3.2.02.02.008	1101	\$56.200.000	\$7.025.000	\$28.100.000

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
85682720	ABRIL DE 2025	SALUD	546.300
		PENSIÓN	699.200
		ARL /	22.900
		CCF	0
TOTAL			1'268.400

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 14 DÍAS DEL MES MAYO DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

SUPERVISOR	
NOMBRE	BREYNER LOPERA LOZANO
CARGO	Profesional Universitario
CORREO	Breyner.lopera@chia.gov.co
FIRMA	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7233036	CONTRATISTA	CARMEN PATRICIA TORRES MOLINA		
FECHA DE CONTRATO	13/01/2025	NIT / CC	21.1289.823	TELÉFONO	310 567 4573
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN EL PROCESO FISCALIZADOR Y SANCIONADOR DE LAS RENTAS MUNICIPALES Y DE ESTA MANERA CONTRIBUIR AL RECAUDO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHIA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	14/05/2025	PERIODO EVALUADO DEL	15/04/2025	AL	14/05/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL, PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____ _____ _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

SUPERVISOR	NOTIFICADO
FIRMA NOMBRE BREYNER LOPERA LOZANO CARGO Profesional Universitario	FIRMA CÉDULA FECHA